



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

07 MAYO 2025

Magaly J. Cruz Romero
EDATARIO 229
REGISTRO N°

«La muy ilustre y fiel ciudad»
«Tierra clásica de patriotas»

Resolución de Alcaldía N° 189-2025-MPSC

Huamachuco, 29 de abril de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN

VISTO:

El Oficio N° 307-2025-MPSC/ GPDPI, de fecha 29 de abril de 2025, de la Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, que solicita proyectar resolución para la aprobación de Modificación Presupuestal en el Nivel Institucional Programático en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión para el año fiscal 2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, Artículo 8º del Decreto legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público dispone que la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces es responsable de conducir el Proceso Presupuestario de la Entidad, sujetándose a las disposiciones que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público, así como coordina y controla la información de la ejecución de ingresos y gastos autorizados en los Presupuesto y sus modificaciones, los que constituyen el marco límite de los Créditos presupuestarios aprobados,

Que, el Artículo 45º Decreto legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los montos y finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos del sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido mediante Modificaciones en el Nivel Institucional;

Que, en el Inciso 1 del artículo 46º numeral 46.1 del Decreto Legislativo N°. 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público estable que los Créditos Suplementarios, constituyen incremento de los Créditos Presupuestarios Autorizados, provenientes de mayores recursos respecto a los montos establecidos en la Ley anual de Presupuesto del sector Público;

Que, de acuerdo al Oficio N°.307-2025-MPSC/GPDPI, por intermedio del cual la Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, alcanza la propuesta de Modificación Presupuestal en el nivel Institucional Programático, mediante Crédito Suplementario por S/ 94,662.00 (Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Dos con 00/100 Soles) para su aprobación por parte del titular del pliego.

Estando a los considerandos expuestos, con las visaciones de Gerencia Municipal, Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Jurídica, y en mérito a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972,

SE RESUELVE:

Artículo 1º. - Objeto; Autorízase la Modificación Presupuestal en el Nivel Institucional Programático mediante Crédito Suplementario por Saldo de Balance en el Presupuesto Institucional Año Fiscal 2025 de la Municipalidad provincial Sánchez Carrión, Departamento La Libertad,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
DOCUMENTO AUTENTICADO
(SOLO USO INTERNO)

07 MAYO 2015

Magaly J. Cruz Romero
REGISTRO N° 229

«La muy ilustre y fiel ciudad»
«Tierra clásica de patriotas»

hasta por la suma de S/ 94,662.00 (Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Dos con 00/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 301189 Municipalidad Provincial Sánchez Carrión-Huamachuco
CATEGORIA PRESUPUESTA :
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO/PROYECTO :
2340872 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CULTURAL DEL TEATRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO - DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD
ACTIVIDAD/OBRA :
4000165 - MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL
FUENTE FINANCIAMIENTO :
5- RECURSOS DETERMINADOS S/ 94,662.00
RUBRO :
08- IMPUESTOS MUNICIPALES S/ 94,662.00
2.6-ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 94,662.00
TOTAL PLIEGO S/ 94,662.00

Artículo 2°.- CODIFICACIÓN, La Gerencia de Presupuesto, Desarrollo y Planificación Institucional, solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidad de Medida.

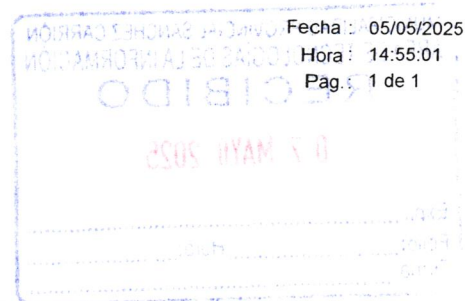
Artículo 3°.- NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4°.- PRESENTACIÓN DE RESOLUCIÓN, Hacer de conocimiento de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General de la República, Comisión de Presupuesto del Congreso de la República y Gerencias Sub Gerencias y Áreas Orgánicas de la Municipalidad en cumplimiento de la normatividad vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL SÁNCHEZ CARRIÓN
HUAMACHUCO
M.L.
Santos Melquindez Ruiz Guerra
ALCALDE



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000169
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 09 SANCHEZ CARRION
PLIEGO : 01 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CARRION - HUAMACHUCO [301189]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 29/04/2025

DOCUMENTO : 220 / 189-2025-MPSC/A

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 29/04/2025

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF							ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
9002	2340872	4000165	21	045	0100	PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	0	94,662
0154	0226070	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO CULTURAL DEL TEATRO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, DISTRITO DE					0	94,662
08		IMPUESTOS MUNICIPALES					0	94,662
6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					0	94,662
	2.6. 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS					0	94,662
	2.6. 2 2	EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES					0	94,662
	2.6. 2 2. 4	INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES					0	94,662
	2.6. 2 2. 4 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA					0	94,662
TOTAL							0	94,662

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO			
08							IMPUESTOS MUNICIPALES	0	94,662			
	1.9						SALDOS DE BALANCE	0	94,662			
		1.9	1				SALDOS DE BALANCE	0	94,662			
			1.9	1	1		SALDOS DE BALANCE	0	94,662			
				1.9	1	1	1	SALDOS DE BALANCE	0	94,662		
					1.9	1	1	1	SALDOS DE BALANCE	0	94,662	
						1.9	1	1	1	SALDOS DE BALANCE	0	94,662
TOTAL									0	94,662		

